



Chemax, Yucatán a 28 de Marzo de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No. oficio: S.M.126/2014

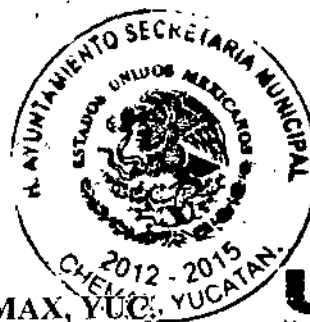
**C. NARCIZO HOIL OXTE
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CHEMAX
PRESENTE**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP-118/2014 de fecha 03 de Febrero del año en curso, relativo a los Decretos Administrativos del artículo 9 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que durante el período que comprende los meses del 1º de Agosto al 31 de Diciembre de 2013, no se emitió ningún Decreto; esto en virtud de que el Ayuntamiento no se ha visto en la necesidad de hacerlo.

Sin más que agregar, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

**C. SILVESTRE HOIL EK
SECRETARIO MUNICIPAL DE CHEMAX, YUC., YUCATÁN.**



UMAIP
H. AYUNTAMIENTO DE CHEMAX
2012 - 2015

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: NARCIZO HOIL OXTE

Fecha de generación del documento: 28 de Marzo de 2014

Fecha de actualización de la información: 31 de Marzo de 2014